

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138

MADRID NÚMERO 14

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 14 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 197/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARTA DE MIGUEL SANZ y D./Dña. ANA MARIA SARANGO JIMENEZ frente a PROMO-BRICK SL, PROEUROPA MOTOR SL, PROCYCLE MOTOR S.L. , HABITAT WORKS SL, ARTWORKS COMERCIO DE VEHICULOS SL y CARTERA DE INVERSIONES PROFIT SL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución :

DECRETO

En Madrid, a nueve de mayo de dos mil diecisiete.

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por desistida la demanda en el presente proceso respecto de los codemandados CARTERA DE INVERSIONES PROFIT SL, ARTWORKS COMERCIO DE VEHICULOS SL, HABITAT WORKS SL y PROMO-BRICK SL.

Continúese el proceso respecto de los demás demandados.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (art 186.1 L.J.S).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El/ LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

D./Dña. MARIA ANGELES CHARRIEL ARDEBOL

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a “**HABITAT WORKS, S.L.**”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cuatro de septiembre de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.810/17)

